



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Pº Castellana, 19  
MADRID

Madrid a 27 de febrero de 2007

**RF: Hecho relevante del fondo BANIF RF CONVERTIBLES, FI que sustituye a otro anteriormente presentado el 14 de febrero de 2007 con el nº de entrada en el Registro 2007/016916**

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia :

En relación con el fondo **BANIF RF CONVERTIBLES, FI** se informa de que, manteniendo a grandes rasgos la actual política de inversión, se va a proceder a la modificación de determinados aspectos. Dichos cambios afectan a:

- Vocación inversora: El fondo pasa a ser Global, anteriormente, Renta Fija Mixta.
- La exposición de la cartera a renta variable pasará a ser generalmente superior al 30%, estando anteriormente limitada a un máximo del 30%.
- Se incluye la posibilidad de invertir hasta un 10% del patrimonio del fondo en otras IIC.

Las modificaciones antes indicadas entrarán en vigor una vez transcurrido, al menos, un mes desde la fecha de la comunicación a los partícipes, para lo cual se desarrollarán todos los procedimientos administrativos necesarios para la actualización de las condiciones del Fondo, modificando el Reglamento de Gestión, para adaptarlo al nuevo modelo normalizado elaborado por la CNMV, y el folleto informativo del Fondo en todos los aspectos afectados por los cambios anteriormente mencionados.

Atentamente,

  
María José Lorenzo Martín  
**SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. SGIC**